



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

CONCEJAL URBANO:

Mgtr. Jonathan Xavier Macas Granda

COMISIONES QUE INTEGRA:

- Presidente de la Comisión Permanente de Ambiente, Turismo y Producción.
- Segundo Vocal de la Comisión Permanente de Urbanismo, Servicios Básicos, Obras Públicas, Transporte y Movilidad.

PERIODO DE GESTIÓN:

Enero – Diciembre 2024

1. CARTA DE PRESENTACIÓN

Vecinos y vecinas del cantón Archidona:

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

En mi calidad de Concejal Urbano del cantón Archidona, me dirijo a ustedes con el firme propósito de presentar el **Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2024**, como muestra de mi compromiso con la transparencia, la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el ejercicio de la función pública.



La rendición de cuentas no es únicamente una obligación legal, sino un deber ético y democrático con la ciudadanía que nos eligió y confió en nuestra labor. En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador (Art. 204 y 207), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Art. 88-90) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), presento este informe que resume las actividades realizadas desde mi despacho, en el ámbito legislativo, de fiscalización, y de participación con la comunidad.

Este documento es el reflejo del trabajo conjunto con barrios, organizaciones sociales, instituciones y ciudadanos que, con sus ideas y preocupaciones, han sido parte activa de este proceso. Los logros alcanzados y los desafíos identificados nos invitan a seguir construyendo juntos un Archidona más justo, inclusivo y desarrollado.

Agradezco profundamente la confianza depositada, y reafirmo mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad, apertura y sensibilidad social. Estoy convencido de que una gestión cercana, honesta y participativa es la base para lograr cambios reales y sostenibles en nuestro cantón.

Con aprecio y respeto,



Mgtr. Jonathan Macas Granda
CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN ARCHIDONA

2. MARCO NORMATIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del sector público y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen fondos públicos.

- **Constitución de la República del Ecuador**

Artículo	Contenido
61	Derechos de participar en los asuntos de interés público y fiscalizar los actos de poder público
100	La rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno.
204	Fiscalización, control social y exigibilidad de rendición de cuentas.
206	La rendición de cuentas entre las atribuciones de la función de transparencia y control social.
208	La rendición de cuentas entre las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) – (LOCPCCSS)**

La LOPC y LOCPCCSS desarrollan los mandatos constitucionales sobre rendición de cuentas, con el objetivo de asegurar su concreción real e insertarla como parte de los procesos cotidianos de la gestión institucional y de la acción ciudadana a través de los siguientes artículos:

LOPC	LOCPCCSS	CONTENIDO
	Art.5 Numeral 2.	CPCCS Establece mecanismos de rendición de cuentas.
Art. 88		Derecho Ciudadano a la Rendición de cuentas.
Art. 89		Definición de la rendición de cuentas
Art. 90		Sujetos Obligados a Rendir Cuentas
Art. 91		Objetivos de la Rendición de cuentas
Art. 92		Contenido de la Rendición de cuentas al nivel político
Art. 93		Contenidos de la rendición de cuentas que corresponde al nivel programático y operativo
Art. 94		Mecanismos para rendir cuentas
Art. 95		Periodicidad
	Art. 11	Sanciones
	Art. 12	Monitoreo
Art. 96		El libre acceso a la información pública.
Art. 97		Principios generales del acceso a la información.
Art. 98		Transparencia de la administración pública
Art. 60 numeral 4		Funciones de las Asambleas locales: Organizar Rendición de cuentas

- **Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)** La vigente LOTAIP tiene una serie de aspectos vinculados con la temática de rendición de cuentas.

Artículo	CONTENIDO
1	Principios
3	Ámbito de aplicación de la ley.
4	Principios de aplicación de la ley
5	Información pública
7	Difusión de la información pública.

- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)** El vigente COOTAD y sus reformas tienen una serie de aspectos vinculados con la temática de fiscalización y rendición de cuentas en los artículos 57 literal m) y 58 respectivamente.

Artículo	CONTENIDO
57 literal m	Atribuciones del concejo municipal
58	Atribuciones de los concejales o concejalas

3. OBJETIVOS DEL INFORME

3.1 General:

Informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada como Concejal Urbano del cantón Archidona en el período correspondiente al año 2024.

3.2 Específicos:

- Presentar actividades legislativas, de fiscalización y participación
- Transparentar el uso de recursos
- Recoger observaciones y sugerencias ciudadanas

4. ESTRUCTURA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Con el propósito de transparentar la gestión, y en el marco de mis competencias como Concejal procedo a informar las acciones que he tenido como representante de las comisiones del Concejo Municipal, cumpliendo con la propuesta del Plan de Trabajo Presentado en el CNE, para el control social y la presente rendición de cuentas, ante las instancias de la gestión pública, por lo que en el presente informe se especifica los aspectos sustanciales de la actuación administrativa, política y legislativa del suscrito, en calidad de Concejal Urbano del GADM del Cantón

Archidona, en el marco de las atribuciones previstas para las y los concejales como (COOTAD, Art. 58):

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

4.1 GESTION LEGISLATIVA

En calidad de Concejel Urbano; en funciones, en uso de mis atribuciones y facultades, conforme a los artículos 57 y 58 del COOTAD y en cumplimiento a la Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento del Concejo y la Comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona.

En cumplimiento de mis funciones de Concejel, he asistido a las sesiones del Concejo Municipal en pleno, a fin de que las resoluciones adoptadas tengan viabilidad técnica, jurídica y económica:

a. Detalle las sesiones del concejo municipal durante el periodo 2024:

AÑO	SESIONES	CONVOCATORIAS	RESOLUCIONES	
				Total
2024	Sesión Conmemorativa	2	del 057 al 164	109
	Sesiones Ordinarias	51 (32 - 80)		
	Sesiones Extraordinarias	4 (04-07)		

FUENTE: Secretaria General

b. Detalle de ordenanzas aprobadas en el período 2024

En el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Archidona se aprobaron y se debatieron las siguientes ordenanzas cantonales:

No.	ORDENANZAS	RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN	PUBLICACIÓN REGISTRO OFICIAL
1	LA PRIMERA REFORMA – SUPLEMENTO A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024.	RESOL. 079 DEL 09 DE FEBRERO DE 2024	REGISTRO OFICIAL N: 1450 DEL 01 DE MARZO DE 2024
2	“PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA Nro. 004-GADMA-2023”	RESOL. 086 DEL 21 DE FEBRERO DE 2024	REGISTRO OFICIAL N: 1492 DEL 21 DE MARZO DE 2024

3	ORDENANZA QUE REGULA LA TASA DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN CANTONAL DE ARCHIDONA	RESOL. 091 DEL 06 DE MARZO DE 2024	REGISTRO OFICIAL N: 1507 DEL 27 DE MARZO DE 2024
4	ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DEL CANTÓN ARCHIDONA	RESOL. 094 DEL 13 DE MARZO DE 2024	REGISTRO OFICIAL N: 1507 DEL 27 DE MARZO DE 2024
5	ORDENANZA DE LA SEGUNDA REFORMA PARA LA REDUCCIÓN DE LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024	RESOL. 120 DEL 22 DE MAYO DE 2024	REGISTRO OFICIAL N: 1626 DEL 10 DE JUNIO DE 2024
6	ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL COTUNDO	RESOL. 103 DEL 10 DE ABRIL DE 2024	REGISTRO OFICIAL N: 1661 DEL 04 DE JULIO DE 2024
7	ORDENANZA DE LA TERCERA REFORMA – SUPLEMENTO A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024	RESOL. 132 DEL 17 DE JULIO DE 2024	REGISTRO OFICIAL N: 1737 DEL 20 DE AGOSTO DE 2024
8	ORDENANZA DE LA CUARTA REFORMA – SUPLEMENTO A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2024.	RESOL. 148 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024	REGISTRO OFICIAL N: 1829 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024
9	ORDENANZA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ARCHIDONA	RESOL. 162 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2024	

Así mismo se debatieron las siguientes ordenanzas para su aprobación en el año 2025:

- Ordenanza que regula y controla la tenencia responsable y la protección de la fauna urbana del cantón Archidona.
- Ordenanza que regula el uso y funcionamiento de las plazas de comidas y plazas de comidas típicas municipales del cantón Archidona.
- Ordenanza que norma el plan veredas “yo construyo mi vereda” en cogestión con la comunidad.
- Ordenanza que prohíbe, controla y sanciona el uso de fuegos pirotécnicos en el cantón Archidona

c. Comisiones permanentes

En atención a lo dispuesto en los artículos 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), así como en los artículos 26 y 27 de la Ordenanza que reglamenta el funcionamiento del Concejo Municipal y sus Comisiones, se procedió a la conformación de las comisiones permanentes mediante Resolución No. 006, adoptada en la Sesión Ordinaria No. 002 del 31 de mayo de 2023.

Durante dicha sesión, se definieron la estructura, funciones específicas y presidencias de las comisiones, en concordancia con el modelo de organización

institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Archidona. En ese marco, se me designó en las siguientes funciones:

- Presidente de la Comisión Permanente de Ambiente, Turismo y Producción.
- Segundo vocal de la Comisión Permanente de Urbanismo, Servicios Básicos, Obras Públicas, Transporte y Movilidad.

- **Comisión Permanente de Ambiente, Turismo y Producción**

En uso de mis facultades y atribuciones que me confiere la Ley, el COOTAD y los artículos 40 y 77 de la Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento del Concejo y de las Camisones del GAD Municipal de Archidona, como presidente de la Comisión Permanente de Ambiente, Turismo y Producción convoqué a sesiones ordinarias y participé con voz y voto en las diferentes tomas de decisiones, así mismo dando sugerencias, recomendaciones a fin de que las resoluciones adoptadas tengan viabilidad técnica, jurídica y económica:

Detalle de las sesiones de la comisión:

AÑO	SESIONES DE LA COMISIÓN	CONVOCATORIAS	TOTAL, RESOLUCIONES
2024	SESIONES ORDINARIAS	11	8
	SESIONES EXTRAORDINARIAS	0	

Detalle de las actividades de la comisión:

COMISIÓN PERMANENTE DE AMBIENTE, TURISMO Y PRODUCCIÓN 2024		
N.º	TEMA DE LA SESIÓN	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN
1	Análisis y resolución de la Ordenanza que regula la tasa de la Licencia Única Anual de Funcionamiento para los establecimientos turísticos dentro de la jurisdicción del cantón Archidona.	<p>RESOLUCIÓN 01:</p> <p>Art.1.- Identificar los establecimientos que se encuentren en el catastro de rentas para proceder con la notificación correspondiente y posterior, ejecutar el proceso "DAR DE BAJA" y aplicar desde el año 2024 los valores actualizados según se fija en el Acuerdo Ministerial 2020-034 vigente desde el 01 de enero del 2021 como medida de reactivación económica post-COVID.</p> <p>Art.2.- Programar, organizar y convocar para el día martes 27 de febrero de 2024, a partir de las 10H00 am en el Auditorio del GAD Municipal de Archidona a la directiva de la Mesa de Turismo cantonal de Archidona para llevar a cabo la socialización de la propuesta de Ordenanza que regula la Tasa de la Licencia Única Anual de Funcionamiento dentro de la jurisdicción del cantón Archidona. , así como también, a los concejales, equipo técnico de la Dirección de Turismo y Cooperación del GAD Municipal de Archidona y técnico responsable de regulación y control del Ministerio de Turismo Oficina Napo.</p>

2	<p>Conocimiento, análisis y resolución de la Ordenanza que prohíbe, controla y sanciona el uso de fuegos pirotécnicos en el cantón Archidona.</p>	<p>POR MOTIVOS AJENOS A LA VOLUNTAD DE SUS INTEGRANTES, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA PREVISTA DE LA COMISIÓN.</p>
3	<p>Conocimiento, análisis y resolución del acta de socialización del proyecto de la Ordenanza que regula la tasa de la Licencia Única Anual de Funcionamiento para los establecimientos turísticos dentro de la jurisdicción del cantón Archidona.</p>	<p>RESOLUCIÓN 02:</p> <p>Art.1.- Dar por socializado el Proyecto de Ordenanza denominado: ORDENANZA QUE REGULA LA TASA DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN ARCHIDONA; con los actores turísticos.</p> <p>Art. 2.- Remitir el Proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LA TASA DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN ARCHIDONA" para el segundo debate y sugerir la aprobación en segunda y definitiva instancia en el pleno de concejo.</p>
4	<p>Conocimiento, análisis y resolución de la "ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA TENENCIA RESPONSABLE Y LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANA DEL CANTÓN ARCHIDONA".</p>	<p>RESOLUCIÓN 03:</p> <p>ENCARGAR A LA DIRECCIÓN DE AMBIENTE, SANEAMIENTO Y RIESGOS PARA QUE EN 15 DÍAS PLAZO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN REMITAN A LA COMISIÓN DE AMBIENTE, TURISMO Y PRODUCCIÓN LAS CORRECCIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA TENENCIA RESPONSABLE Y LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANA DEL CANTÓN ARCHIDONA.</p>
5	<p>Análisis y resolución de la Ordenanza que regula el uso y funcionamiento de las plazas de comidas y plazas de comidas típicas municipales del cantón Archidona.</p>	<p>RESOLUCIÓN 04:</p> <p>1.- DISPONER a la Dirección de Turismo realizar todas las correcciones necesarias con la finalidad de continuar con el análisis del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS PLAZAS DE COMIDAS Y PLAZAS DE COMIDAS TÍPICAS MUNICIPALES DEL CANTÓN ARCHIDONA.</p> <p>2.- REQUERIR a la Dirección de Procuraduría Síndica realice la revisión previa y remita el informe jurídico del proyecto de ORDENANZA QUE REGULA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS PLAZAS DE COMIDAS Y PLAZAS DE COMIDAS TÍPICAS MUNICIPALES DEL CANTÓN ARCHIDONA.</p> <p>3.- SOLICITAR a la Dirección de Agua Potable un informe de las acometidas de agua que se encuentran en la Plaza de comidas típicas de Archidona como la Plaza de Comidas Típicas de Cotundo.</p> <p>4.- SOLICITAR al Cuerpo de Bomberos Municipal de Archidona se realice la actualización de la Primera Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Gestión de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios en el Cantón Archidona.</p>
6	<p>Análisis y resolución de la "ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA TENENCIA RESPONSABLE Y LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANA DEL CANTÓN ARCHIDONA".</p>	<p>POR MOTIVOS AJENOS A LA VOLUNTAD DE SUS INTEGRANTES, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA PREVISTA DE LA COMISIÓN.</p>

7	Análisis y resolución de la "ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA TENENCIA RESPONSABLE Y LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANA DEL CANTÓN ARCHIDONA".	<p>RESOLUCIÓN 05:</p> <p>1. SOLICITAR a la Dirección de Ambiente, Saneamiento y Riesgos, a la Procuraduría Síndica, y a la Subdirección de Seguridad y Vigilancia Municipal que coordinen y realicen las correcciones necesarias a la "ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA TENENCIA RESPONSABLE Y LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANA DEL CANTÓN ARCHIDONA".</p> <p>2. REQUERIR a la Dirección Financiera un informe sobre las implicaciones económicas que traería la "ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA TENENCIA RESPONSABLE Y LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANA DEL CANTÓN ARCHIDONA"</p> <p>3. DISPONER a la Dirección de Ambiente, Saneamiento y Riesgos coordine con la Subdirección de Talento Humano presentar un informe de proyección sobre la contratación de personal para la Unidad de Patrimonio Natural, Forestal, Fauna Urbana y Bienestar Animal.</p>
8	Análisis y resolución de la Ordenanza que regula el uso y funcionamiento de las plazas de comidas y plazas de comidas típicas municipales del cantón Archidona.	<p>RESOLUCIÓN 06:</p> <p>SOLICITAR a la Dirección de Turismo y Cooperación realizar las correcciones a la ORDENANZA QUE REGULA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS PLAZAS DE COMIDAS Y COMIDAS TÍPICAS MUNICIPALES DEL CANTÓN ARCHIDONA, en coordinación con la Dirección de Procuraduría Sindica, Dirección de Planificación y Subdirección de Compras Públicas.</p>
9	Análisis y Resolución de la "ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA TENENCIA RESPONSABLE Y LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANA DEL CANTÓN ARCHIDONA".	<p>RESOLUCIÓN 07:</p> <p>1.- SOLICITAR a la Dirección de Ambiente, Saneamiento y Riesgos y Subdirección de Seguridad y Vigilancia Municipal realicen una revisión a la "ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA TENENCIA RESPONSABLE Y LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANA DEL CANTÓN ARCHIDONA", por cuanto se ha designado a un nuevo Subdirector de Seguridad y Vigilancia Municipal.</p> <p>2.- CONVOCAR, mediante los medios digitales de la Municipalidad a todos los ciudadanos, a la socialización del proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA TENENCIA RESPONSABLE Y LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA URBANA DEL CANTÓN ARCHIDONA".</p>
10	Análisis y resolución de la actualización de la Ordenanza que regula el uso y funcionamiento de las plazas de comidas y plazas de comidas típicas municipales del cantón Archidona.	<p>POR MOTIVOS AJENOS A LA VOLUNTAD DE SUS INTEGRANTES, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA PREVISTA DE LA COMISIÓN.</p>
11	Análisis y resolución de la actualización de la Ordenanza que regula el uso y funcionamiento de las plazas de comidas y plazas de comidas típicas municipales del cantón Archidona.	<p>RESOLUCIÓN 08:</p> <p>1. SOLICITAR a la Dirección de Turismo realizar las correcciones a la ORDENANZA QUE REGULA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS PLAZAS DE COMIDAS Y COMIDAS TÍPICAS MUNICIPALES DEL CANTÓN ARCHIDONA, previo el Informe de la Dirección de Planificación.</p> <p>2. SOLICITAR a la Dirección de Procuraduría Sindica realice la revisión y el informe jurídico de la ORDENANZA QUE REGULA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS PLAZAS DE COMIDAS Y COMIDAS TÍPICAS MUNICIPALES DEL CANTÓN ARCHIDONA.</p>

- **Comisión permanente de Urbanismo, Servicios Básicos, Obras Públicas, Transporte y Movilidad**

En cumplimiento de mis funciones de Concejal y como segundo vocal de la comisión, en cumplimiento al Artículo 76 de la Ordenanza que Reglamenta el Funcionamiento del Concejo y de las Comisiones del GADMA, participé con voz y voto en las diferentes tomas de decisiones, así mismo dando sugerencias, recomendaciones, a fin de que las resoluciones adoptadas tengan viabilidad técnica, jurídica y económica:

Detalle de las sesiones de la comisión:

SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO, SERVICIOS BÁSICOS, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD AÑO 2024		TOTAL RESOLUCIONES ADOPTADAS
SESIONES ORDINARIAS	4	4
SESIONES EXTRAORDIARIAS	0	

Fuente: Según informe de la comisión.

Temas:

Sesión N.º 1 – Jueves, 16 de mayo de 2024

Se analizaron solicitudes de prórroga y deshabilitación de unidades de la Compañía Trans Mushuk Ñamby S.A., así como una medida cautelar relacionada. También se revisaron frecuencias de rutas y horarios de transporte. Se trató además la propuesta para la creación de la compañía de taxi rural ArchidonaGreen S.A.

Sesión N.º 2 – Jueves, 06 de junio de 2024

La comisión evaluó la situación actual de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable del cantón, solicitando informes técnicos y propuestas de mejora. Se propuso actualizar la normativa y estructura tarifaria del servicio. Se encargó además el desarrollo de un marco normativo técnico y operativo para su funcionamiento.

Sesión N.º 3 – Viernes, 28 de junio de 2024

Se revisó el proyecto de ordenanza “Yo construyo mi vereda”, enfocándose en la mejora del plan de veredas con participación comunitaria. Se solicitaron correcciones al texto normativo. Las observaciones surgieron de los aportes de varias direcciones técnicas del GADMA.

Sesión N.º 4 – Viernes, 19 de julio de 2024

Se presentó información sobre inventario de vehículos y materiales, avances de obras públicas y planificación vial. Se incluyó la situación de aceras, bordillos, parques infantiles y ejecución de obras urbanas y rurales. Se acordó unificar la planificación de obras con las direcciones técnicas y autoridades municipales.

d. Actividades en calidad de Concejal

1. Atención al público.
2. Trabajo de oficina para despachar documentos pendientes.
3. Recorrido de obras ejecutadas por la administración directa en los barrios y comunidades del cantón Archidona.
4. Participación en sesiones ordinarias del Concejo Municipal (51)
5. Asistencia y participación en la reunión de trabajo para tratar sobre el anteproyecto "Ordenanza que regula y controla la tenencia responsable, y la protección de la fauna urbana del cantón Archidona".
6. Asistencia y participación en la reunión de trabajo con el subdirector de seguridad y vigilancia municipal.
7. Asistencia y participación en la socialización de la liquidación y evaluación del presupuesto 2023.
8. Asistencia y participación en la reunión de trabajo con los miembros de la federación de barrios del cantón Archidona "FEDEBAR".
9. Asistencia y participación en la capacitación a autoridades GADMA con el tema: sistema de participación ciudadana con énfasis en el proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2023.
10. Asistencia y participación en la reunión de trabajo para tratar la ordenanza para la promoción y difusión cultural y deportiva del cantón Archidona.
11. Asistencia y participación en la reunión de trabajo para tratar el tema de "lineamientos para corredores de potencialidad turística en el Ecuador".
12. Asistencia y participación en las diferentes reuniones de trabajo con las asociaciones que pertenecen parte de la economía popular solidaria del cantón con el fin de establecer los lineamientos de apoyo del instituto de economía popular y solidaria en conjunto con el GADMA.
13. Asistencia y participación en las diferentes reuniones de trabajo con las organizaciones base con el fin de establecer los lineamientos de apoyo del instituto de economía popular y solidaria en conjunto con el GADMA.
14. Asistencia y participación en el evento de la firma de convenio de cooperación técnica económica interinstitucional entre el ministerio de inclusión económica social mies y el centro de atención social prioritaria "LLAKIK WASI" del GAD Municipal de Archidona.
15. Socialización del proyecto de "Ordenanza que regula la tasa de la licencia única anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos dentro de la jurisdicción cantonal de Archidona" a cargo de la Comisión de Ambiente, Turismo y Producción.
16. Asistencia y participación a la sesión ordinaria No. 001- c-cpcdp-GADMA-2024 de la Comisión permanente de Cultura, Deportes y Patrimonio con temas:
 - a) análisis y resolución del proyecto de ordenanza para la promoción y difusión cultural y deportiva del cantón Archidona.

- b) análisis y resolución del plan de actividades del evento cultural y patrimonial de la chonta de oro.
17. Asistencia y participación a los 30 años de aniversario del Parque Nacional Sumaco Napo – Galeras: foro y feria de emprendimientos a la ciudadanía, y sesión solemne.
 18. Asistencia y participación en la reunión de trabajo con los miembros de la cooperativa de taxi "Rutas Amazónicas - Napo" con tema: exposición de necesidades relacionadas con la vialidad, seguridad y transporte del cantón Archidona.
 19. Asistencia y participación en la caminata y evento en conmemoración del día internacional de la mujer a cargo del GAD Municipal de Archidona.
 20. Asistencia y participación en el evento de "Fortaleciendo el destino amazónico": colaboración pública y privada a través de la planificación turística.
 21. Asistencia y participación en la reunión de trabajo con tema: alumbrado y áreas verdes debido a las festividades del cantón Archidona.
 22. Asistencia y participación en el evento de mesa sectorial de cooperación.
 23. Asistencia y participación en la reunión de trabajo con las cooperativas de transporte del cantón Archidona.
 24. Reunión de trabajo con la dirección de turismo y cooperación con tema: ordenanza para la plaza de comidas típicas del cantón Archidona.
 25. Reunión de trabajo técnica con tema: impacto del levantamiento de aceras y bordillos en Tena por no cobro de contribución especial de mejoras.
 26. Asistencia y participación en el evento de la feria de emprendimientos e innovación de la unidad educativa Archidona.
 27. Asistencia y participación en la inauguración de la renovación de la cancha de ecu vóley del barrio el Progreso.
 28. Asistencia y participación en la reunión de trabajo con las asociaciones que hacen comercio en el mercado municipal.
 29. Asistencia y participación en el primer taller PDYOT organizado por el Lic. Williams guerrero-representante legal del consorcio GyM consultores.
 30. Asistencia y participación en el taller presencial denominado: "El nuevo rol de las autoridades de los gobiernos autónomos municipales en la administración pública" en la ciudad de Quito.
 31. Asistencia y participación en el evento de la colocación de la primera piedra del proyecto de ampliación y asfaltado de la vía desde la troncal amazónica-Papanco-Mushullacta-Punta Galeras del cantón Archidona provincia de Napo.
 32. Asistencia y participación en la sesión ordinaria no. 017-cppotp-GADMA-2024 de la comisión permanente de planificación, ordenamiento territorial y presupuesto, con temas:
 - Análisis y resolución de los informes técnicos y jurídico del proyecto de ordenanza de la segunda reforma para la reducción de la ordenanza presupuestaria del ejercicio económico del año 2024.

- Análisis y resolución de las correcciones de la propuesta de reforma para el pago de personal que se encuentra financiado con el fondo de desarrollo amazónico.
- 33. Delegación por parte de la máxima autoridad GADMA a los eventos programados del “Foro nacional de turismo FONATUR-EC 2024” en la ciudad de Ambato.
- 34. Cumplimiento de presentación de la rendición de cuentas año fiscal 2023.
- 35. Asistencia y participación en la sesión ordinaria No. 007 de la Comisión permanente de Ambiente, Turismo y Producción con tema: conocimiento, análisis y resolución de la “Ordenanza que regula y controla la tenencia responsable y la protección de la fauna urbana del cantón Archidona”.
- 36. Asistencia y participación en la reunión de trabajo con tema actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDYOT), plan de uso y gestión de suelo (área urbana y rural) y actualización del código urbano para el cantón Archidona periodo 2023 – 2027.
- 37. Asistencia y participación en la sesión ordinaria No. 008 de la comisión permanente de ambiente, turismo y producción con tema: análisis y resolución de la ordenanza que regula el uso y funcionamiento de las plazas de comidas y plazas de comidas típicas municipales del cantón Archidona.
- 38. Reunión de trabajo con los actores turísticos en coordinación con la mesa de turismo y el GAD municipal de Archidona.
- 39. Reunión de trabajo con tema actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDYOT), plan de uso y gestión de suelo (área urbana y rural) y actualización del código urbano para el cantón Archidona periodo 2023 – 2027.
- 40. Socialización de la ordenanza que regula el uso y funcionamiento de las plazas de comidas y plazas de comidas típicas municipales del cantón Archidona.
- 41. Asistencia y participación en el evento denominado juntos por una vejez sin abuso y maltrato organizado por LLAKIK WASI y MIES.
- 42. Visita a las plantas de tratamiento de agua potable del cantón Archidona.
- 43. Participación de la capacitación "buenas prácticas de manufacturas (BPMS):, dirigido a los prestadores de servicio de alimentos y bebidas en la plaza de comidas típicas de Archidona, con el objetivo de implementar acciones de mejora en el proyecto "mercados gastronómicos".
- 44. Reunión de trabajo con tema actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDYOT), plan de uso y gestión de suelo (área urbana y rural) y actualización del código urbano para el cantón Archidona periodo 2023 – 2027.
- 45. Participación en la apertura de la capacitación de los "requisitos y formatos de estatuto para la obtención de vida jurídica a las comunidades, y formulación de proyectos" en coordinación con la secretaria de gestión y desarrollo de pueblos y nacionalidades y el GAD municipal de Archidona.

46. Reunión de trabajo de la mesa de turismo con tema Archidona fest 2024 entre otros.
47. Reunión de trabajo de la comisión permanente de ambiente, turismo y producción con tema: socialización del anteproyecto de “Ordenanza de la gestión integral de residuos sólidos del cantón Archidona”.
48. Reunión de trabajo con la dirección de turismo y cooperación con tema: “ordenanza que regula el uso y funcionamiento de las plazas de comidas y plazas de comidas típicas municipales del cantón Archidona”.
49. Reunión de trabajo con la fuerza aérea ecuatoriana con la finalidad de llegar acuerdos de cooperación interinstitucional para facilitar las operaciones de control antidelincuencial en el territorio archidonense.
50. Participación en la capacitación para la elección del consejo de planificación local y presupuesto participativo 2025.
51. Sesión ordinaria No. 010-C-CPATP-GADMA-2024 de la comisión permanente de ambiente, turismo y producción con tema: análisis y resolución de la “Ordenanza que regula y controla la tenencia responsable y la protección de la fauna urbana del cantón Archidona”.
52. Participación en el evento del presupuesto participativo 2025 en la comunidad Sardinias.
53. Participación en el taller para la propuesta y modelo de gestión con tema a tratar: revisión y validación de los objetivos estratégicos, políticas, programas y proyectos a ser integrados al PDYOT.
54. Participación en la apertura del centro de mediación en Archidona por parte del consejo de la judicatura.
55. Participación en la marcha pacífica "no a la cárcel, Archidona ciudad de paz".
56. Participación en la reunión de trabajo con el personal del Ministerio de Interior con tema plan de seguridad.
57. Participación en el evento de la “VI feria turística, cultural, artesanal y gastronómica COMAGA 2024 “dos mundos un paraíso”.
58. Participación en el evento de la “primera instancia, de la ordenanza para prevenir los incendios forestales y la deforestación” organizado por el consorcio de municipios Amazónicos y Galápagos (COMAGA).
59. Participación en el evento del lanzamiento del área de conservación y uso sostenible (ACUS) “Guacamayos – Inchillaquí” en el cantón Archidona.
60. Participación en la sesión extraordinaria del consejo de seguridad ciudadana del cantón Archidona con tema conocimiento y análisis sobre la construcción de la cárcel de máxima seguridad en el cantón Archidona.
61. Participación en el evento del presupuesto participativo 2025 con los 10 barrios urbanos de Archidona.
62. Participación en la socialización del presupuesto participativo 2025 con la asociación de comunidades kijus (ACOKI).
63. Marcha pacífica de entrega de documentación para solicitar medidas cautelares "no a la cárcel en Archidona".

64. Asistencia y participación en el evento denominado primer encuentro Archidona todo tan cerca en conmemoración al día del turismo: protocolario, feria de emprendimientos.
65. Participación en la capacitación "observación de aves" en coordinación con la dirección de turismo y los actores de la mesa de turismo de Archidona.
66. Asistencia y participación en la sesión ordinaria no. 012- c-cpatp-GADMA-2024 de la comisión permanente de ambiente, turismo y producción con tema: análisis y resolución de la "ordenanza que regula y controla la tenencia responsable y la protección de la fauna urbana del cantón Archidona".
67. Participación en la entrega de los 300 kits educativos a los estudiantes de la parroquia de San Pablo de Ushpayacu.
68. Reunión de trabajo con la dirección de ambiente, saneamiento y riesgo con tema: proyecto de "ordenanza sustitutiva que regula la gestión integral de los residuos sólidos en el cantón Archidona".
69. Socialización de ordenanzas por parte de la dirección de planificación: - ordenanza que norma la regularización y adjudicación de bienes mostrencos del cantón Archidona.
 - Ordenanza que establece la determinación, emisión y recaudación de las contribuciones especiales de mejoras por la ejecución de obra pública en el cantón Archidona.
 - Ordenanza que regula la exoneración de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras municipales y más beneficios a las personas adultos mayores y personas con discapacidad del cantón Archidona.
70. Reunión de trabajo con tema tratamiento de las solicitudes de delegación de competencias sin recursos económicos a favor del gobierno provincial de napo:
 - Contratación del estudio para la construcción del coliseo en la cabecera cantonal de Archidona, cantón Archidona, provincia de napo.
 - Contratación del mantenimiento del estadio Aurelio Espinosa del cantón Archidona, provincia de Napo.
71. Participación en el evento de sesión solemne en conmemoración al décimo aniversario de vida institucional de la universidad regional amazónica IKIAM.
72. Participación en la reunión de trabajo con la cooperativa rutas amazónicas.
73. Participación en la presentación de resultados de consultoría para la actualización del "plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDYOT), plan de uso y gestión de suelo (área urbana y rural) y actualización del código urbano para el cantón Archidona, provincia de Napo " periodo 2023 -2027, ante consejo de planificación local del GAD municipal de Archidona.
74. Delegación por parte de la máxima autoridad en la "sesión solemne conmemorativa" al cumplir 65 años de creación de la provincia de Napo.
75. Reunión de trabajo con tema tratar el proyecto de cacao libre de deforestación ejecutado por CEDERENA.

76. Reunión de trabajo de dialogo del hospital con el Dr. Proaño con tema construcción de hospital.
77. Sesión ordinaria No. 014-C-CPATP-GADMA-2024 de la comisión permanente de ambiente, turismo y producción con tema: análisis y resolución de la ordenanza que regula el uso y funcionamiento de las plazas de comidas y plazas de comidas típicas municipales del cantón Archidona.
78. Asistencia y participación en el evento cultural wayusa upina en conmemoración a los 16 días de activismo contra la violencia de género.
79. Participar en los diferentes eventos de aniversarios de fundación de las parroquias y comunidades del cantón Archidona.

4.2 GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

Conforme al artículo 58, literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los concejales y concejalas tenemos la atribución de fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal. En ejercicio de esta facultad, durante el año 2024 se ha solicitado formalmente información al ejecutivo municipal mediante diversos memorandos, con el propósito de ejercer un control responsable y transparente sobre la administración pública.

Entre los pedidos realizados constan: el Plan de Inversiones 2024, el reporte de obras y servicios incluidos en el presupuesto aprobado para el mismo año, el detalle de obras pendientes del ejercicio fiscal 2023, y el avance de ejecución del presupuesto del Plan Operativo Anual 2024. Asimismo, se ha requerido información sobre el estado del cobro de impuestos fiscales y municipales, particularmente en relación con el cumplimiento del artículo 14 de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, que establece exoneraciones tributarias para este grupo vulnerable.

Se han solicitado además informes relacionados con la contribución especial de mejoras de obras ejecutadas en años anteriores, con el fin de verificar su impacto y legalidad, informe sobre el estado de las plantas de tratamiento de agua del cantón, así como sobre los controles a establecimientos que expenden bebidas alcohólicas y turísticos.

Lamentablemente, a la fecha, la mayoría de esta información no ha sido entregada por parte del ejecutivo municipal, lo que ha limitado significativamente el ejercicio pleno de nuestra función fiscalizadora. Esta falta de respuesta representa una barrera a la transparencia y dificulta el acceso a datos indispensables para una evaluación objetiva y responsable de la gestión pública.

Reitero mi compromiso con una fiscalización activa, basada en el marco legal vigente y orientada al bienestar colectivo y la transparencia de la gestión pública.

Detalle de la información solicitada sin respuesta por parte del ejecutivo:

N°	Memorando Nro.	FECHA DE PEDIDO	PEDIDO DE INFORMACION
1	GADMA-CM-2024-0009-M	12 de enero de 2024	Se remita el plan de inversión 2024 aprobado
2	GADMA-CM-2024-0012-M	15 de enero de 2024	Se informe sobre el cobro los impuestos fiscales y municipales de acuerdo a lo que establece la LEY ORGÁNICA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, en especial del artículo 14 de las exoneraciones, con la finalidad de verificar el cumplimiento y aplicación de esta ley.
3	GADMA-CM-2024-0011-M	15 de enero de 2024	Informar sobre la contribución especial mejoras de obras de los años anteriores.
4	GADMA-CM-2024-0022-M	25 de enero de 2024	Remita el reporte de las obras y servicios aprobados en el presupuesto municipal del año 2024 así como también el detalle de las obras y servicios que quedaron pendientes del año 2023.
5	GADMA-CM-2024-0034-M	07 de febrero de 2024	Con la finalidad de gestionar y mejorar la comunicación con nuestros ciudadanos archidonenses tengo a bien informar que con Oficio N° 003-FEDEBAR-2023 de fecha 16 de agosto del 2023 suscrito por el comité de la Federación de Barrios del Cantón Archidona, con N.º de guía 3087, han solicitado un listado de requerimientos que es necesario y oportuno dar las debidas respuestas conforme al presupuesto que mantiene la municipalidad.
6	GADMA-CM-2024-0048-M	19 de febrero de 2024	Remitir los documentos: -Distributivo del personal 2024 del Centro de Atención Social Prioritaria Llakik Wasi", que incluya al personal de nombramiento, contratados y trabajadores. -Informe del estado actual de los contratos o nombramientos conforme al distributivo 2024 del CASP " Llakik Wasi".
7	GADMA-CM-2024-0075-M	07 de marzo de 2024	Informe y exposición del estado de las plantas de tratamiento de agua del Cantón Archidona.
8	GADMA-CM-2024-0120-M	26 de marzo de 2024	Sra. Alcaldesa, en vista de las circunstancias acontecidas, y bajo el idea de tener en conocimiento de las investigaciones y los procesos que se están llevando a cabo en torno a la entidad municipal, siendo así que, solicito que disponga a quien corresponda, se me confiera información acerca de las investigaciones que se han estado llevando a cabo, y respecto a las denuncias que se han presentado como Administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona; esto exclusivamente en torno de aquellas infracciones que atenten a la administración pública conforme lo establece el Código Orgánico Integral Penal. Se recalca que esta información tiene como finalidad conocer las causas que se están llevando en investigación o en trámite judicial.
9	GADMA-CM-2024-0270-M	19 de agosto de 2024	Se remita un informe de operativos de control a establecimientos que expendan bebidas alcohólicas realizados desde enero hasta la presente fecha del 2024.
10	GADMA-CM-2024-0271-M	19 de agosto de 2024	Remitir un informe de operativos de control a establecimientos turísticos realizados desde enero hasta la presente fecha del 2024, detallando las novedades en los operativos.
11	GADMA-CM-2024-0282-M	27 de agosto de 2024	Remitir un informe del Pan Operativo Anual 2024 del mantenimiento de parques y jardines del sector urbano.

12	GADMA-CM-2024-0283-M	27 de agosto de 2024	Remitir un informe de avance de la ejecución del presupuesto del Plan Operativo Anual 2024
13	GADMA-CM-2024-0284-M	27 de agosto de 2024	Se remita un informe detallado sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al primer semestre del año 2024, incluyendo un desglose de ingresos y gastos, así como el cumplimiento del Plan Operativo Anual del Centro de Atención Social Prioritaria Llakik Wasi.
14	GADMA-CM-2024-0398-M	25 de noviembre de 2024	Solicitar su atención y acción inmediata en tres temas prioritarios que afectan la calidad de vida de los Archidonenses: la prevención del dengue, la inseguridad y la mejora de las señales de tránsito.
15	GADMA-CM-2025-0030-M	29 de enero de 2025	Evaluación del plan de inversiones, por direcciones, avances de 2024 y que actividades se encuentran pendientes de ejecutar para el año 2025.

- **Observaciones a obras o servicios municipales**



Participación en el recorrido de inspección del funcionamiento del sistema de alcantarillado sanitario y de las plantas de tratamiento de aguas residuales en las comunidades de Yawari y Rukullakta, pertenecientes a la organización PKR.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid026XxrPkg9dRJsck2oi7y55fyZYouHWfCxTyH7Y8Hfz sxG689tZqno5AyUj4hXR1Zl>



Participación en el recorrido de inspección a la obra de alcantarillado en los barrios San Agustín y Buenos Aires, verificando avances, cumplimiento técnico y plazos establecidos en beneficio del cantón Archidona.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid02m1fwzqges3jRrnZKMusf2u6Z1VdWZ7aRLqVU47J aiMNPDrHYWf9qmxscp4bu6Aj9l>



Participación en el recorrido de inspección del sistema de captación de agua en la comunidad kichwa de Porotoyacu, verificando su funcionamiento para garantizar el acceso al agua potable y bienestar comunitario.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid0873bgLPFV3Nhbdij8BFkbg3XNvqLSIsYqchZ3P6J9mBTjYzAqgXr99HscPtwxzMDI>



Participación en el recorrido de inspección a las plantas de tratamiento de Yawari y Nueva Esperanza, para evaluar su estado operativo y coordinar acciones que mejoren el suministro de agua en Archidona.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid0HxmXw6S6edW8C9WuGijWZ1jFB68SN9MnwbFBuZyS1ftEjiffmWCibRDJb7chw3gVI>



Participación en la supervisión del proceso de colocación de carpeta asfáltica en la calle Jondachi y transversales, verificando la ejecución de obras viales para mejorar la movilidad urbana y educativa.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid0L6irrMhQC6H6jDtWYvG7ain8nB4DTsWY3YuzrKY4NqnjBSgGSxQqSALnxYCYgYCbI>

4.3 GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el año 2024, impulsé una gestión cercana a la ciudadanía, manteniendo espacios permanentes de diálogo con los barrios, sectores urbanos y organizaciones sociales del cantón Archidona. A través de reuniones comunitarias, visitas en territorio y participación en asambleas barriales, recogí necesidades, propuestas y preocupaciones que fueron canalizadas ante el Concejo Municipal y las autoridades correspondientes.

Mi compromiso ha sido fomentar una participación activa, inclusiva y respetuosa, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad y su representación en el cabildo, con el objetivo de construir soluciones conjuntas y fortalecer la democracia local.



Participación en la reunión del Consejo de Seguridad Ciudadana de Archidona para definir medidas estratégicas que garanticen el bienestar y la protección de la población durante el estado de excepción nacional.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid0ESY8pK4sSqFycQ3cVT83uPzpWDpcw5BDpd4z9hJU3DCVPoyLpVXLJXe7jD4yBJzrl>



Participación en la socialización del proyecto de ordenanza que regula la tasa de licencia anual para establecimientos turísticos, promoviendo normativa local que fortalezca el desarrollo económico sostenible del cantón Archidona.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid0rKUGbVXkH6JSTvY6GL9UzLtrygikJmSzpVR8uzFTfvGkpVUkMANHC5AmUhs34ARKI>



Participación en la inauguración de la cancha de ecuóvoley del barrio El Progreso, promoviendo el deporte y espacios adecuados para la recreación comunitaria, en coordinación con autoridades municipales y moradores del sector.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid0rUpV8cLLH6VnCPo1CLgPygQXjRyXyrFbT1b2NhCQnAx2BivDxsBv9Cavnfqkvml>



Participación en la reunión mensual de la Mesa de Turismo del cantón Archidona, donde se abordaron temas de vialidad, seguridad y alumbrado, fortaleciendo acciones para el desarrollo turístico y productivo local.



Participación en la capacitación sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPMs) dirigida a prestadores de alimentos en la Plaza de Comidas Típicas, promoviendo mejoras sanitarias y fortaleciendo los Mercados Gastronómicos de Archidona.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid0fg2SSgAqos75GbZxHghjwJEC8muuzoHo4MbYpxtawPw2Kk5BuqBvS2XhT52f9hzXI>



Participación en el taller de capacitación sobre legalización y actualización de estatutos comunitarios, dirigido a dirigentes locales, con el fin de fortalecer la organización y desarrollo legal de las comunidades del cantón.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid0Noh947LtwdGZbn5UYVm1nSWrJSESUhF5j8LxoCB0Y4T6FbacoU69zZGLfrxMUD6I>



Participación en la firma de contratos de arrendamiento en la Plaza de Comidas Típicas, respaldando la ordenanza vigente, fortaleciendo la gestión comercial, organización local y el desarrollo económico mediante normativa municipal.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid02Ck37L5QfnC3V9Na5asurxnNgNd3qtXUD5PSxMnBv7uS8mry9fa41N5M91CAFtCij>



Participación en reunión interinstitucional con la Fuerza Aérea Ecuatoriana para coordinar acciones de seguridad ciudadana, control antidelinquencial y socialización con líderes barriales en el auditorio municipal del cantón Archidona.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid064ET2Pc2jNKv7jbiFZzheguC5Z1J9YmtqC4xphhTLezpcj5SLAykSzWtzSf8b5NSI>



Participación en la elección de los integrantes del Consejo de Planificación Local en el coliseo “Ricardo Cabrera”, promoviendo la participación ciudadana, el control social y el desarrollo territorial articulado.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid02fMW959SNawWhSs3fyn96A49WQyCGyhimZs6zZqorNQoFeUWetNHc7U8CfQ7UTCaI>



Participación en la socialización del Presupuesto Participativo 2025 con comunidades de la Asociación Sardinias, priorizando proyectos de agua potable, vialidad y turismo, en coordinación con autoridades municipales y actores comunitarios.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid0n36FYsXneCKsg4ZBA2kcTSUeFiBL1cpLEC4sdE8R1AQM6iRNeFp41yQmssXPJZamI>

5. ANEXOS



Participación en la primera sesión ordinaria del Concejo Municipal de Archidona 2024 para la planificación de acciones institucionales que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía durante el nuevo año administrativo.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid02nZDxTnvkHSxfuUu2RWTp1mRAKnPgxyzSf475ByxxnPpsXXrxyYqaVHLYqFTMX4hPI>



Participación en la sesión ordinaria del Concejo Municipal para el análisis técnico de obras municipales, coordinación interinstitucional y planificación de competencias con el GAD Cotundo y temas de seguridad vial.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid02iA7KfbWKTLeKRyYmKdTzs36N5t5C8CynAbdncnWf7yYAxErs1ZT4MBhjfJdMa96I>



Participación en la entrega de implementos de seguridad al Cuerpo de Bomberos del cantón Archidona, con el fin de fortalecer su operatividad y garantizar la protección del personal en emergencias.

<https://www.facebook.com/photo?fbid=952435626657684&set=pcb.952438379990742>



Participación en reunión con representantes barriales de FEDEBAR, presentando informe de actividades realizadas por los concejales en siete meses de gestión, promoviendo el trabajo articulado para el desarrollo del cantón Archidona.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid0mkV1XWSUDNw2Lt11Arr46VWmzWZhUA b7g6P8LZX9vmaTDtGVywaMi8dqhKXiMKAfI>



Participación en reunión con el Subsecretario de Turismo para coordinar iniciativas como Corredores Turísticos y Mercados Gastronómicos, promoviendo el desarrollo económico, cultural y turístico sostenible del cantón Archidona.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid0TE5Jvtzncmt1v2Y7xbqMBJY4hTfs7tKnJ7TJG8PuDuyAvmcq6waqbE8G8SwkRAI>



Participación en la conmemoración de los 30 años del Parque Nacional Sumaco Napo Galeras, destacando el compromiso con la conservación ambiental y el reconocimiento a actores locales por su aporte sostenible.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid0WYf1CWhVJumSTY8mQCDM9cybKR1ao9yBFiruAjzu5VTe2TWBCuFR5xTBsKG1ycRal>



Participación en el evento sobre planificación del Destino Amazónico, fortaleciendo el trabajo conjunto público-privado para promover el turismo sostenible como eje estratégico de desarrollo en el cantón Archidona.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid02VmHi3dqiva57FyVEJX54F8emoqrqy8GBGfToX5CdBxULKpTDZoDuuGZSmW78Dvxkl>



Participación en la inauguración de la Mesa de Cooperación Cantonal, consolidando alianzas interinstitucionales para impulsar iniciativas sostenibles que promuevan el desarrollo integral del cantón y el bienestar de la comunidad archidonense.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid02zegTemEH3Pk35dydvboa229z6qWmgLG D7ezhhAk9UgjEAfN69kZL4Z21xt96sSJKl>



Participación en el acto de ratificación del nuevo Jefe del Cuerpo de Bomberos Municipal de Archidona, respaldando el fortalecimiento institucional y la seguridad ciudadana junto a autoridades y representantes comunitarios.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid02UaAAjM6PGRwZYRaQFGYxStqphB5jFcXRsrVPwQFDi2pvz4qM5j9Zsusqb7iUQZNhl>



Participación en la 4ta Feria Nacional del Turismo 2024, promoviendo el posicionamiento de emprendimientos locales mediante ruedas de negocios, fortaleciendo la bioeconomía, turismo sostenible y conservación de recursos naturales del cantón Archidona.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid0383SVyfxZfSG64CmiecuPEa2t3t4BKnFB5YqLdXxaeaUPmNYBBsmaEum33uT3mLmHl>



Participación en sesión ordinaria para el análisis y creación de la ordenanza que regula la tenencia responsable y protección de fauna urbana, promoviendo el bienestar animal y fortaleciendo la gestión ambiental cantonal.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid02m3xzULB2CTjeU6xwZtYRqohFBMxeCXvczwb9pUuQGCs7J3mnd9Tzd4kGVSPpLpdCI>



Participación en el taller de presentación del avance del Plan de Uso y Gestión de Suelo y actualización del PDOT, promoviendo una planificación territorial articulada, sostenible e incluyente para Archidona.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid02mH56QeiybpUbxSsCwovrjArDLqCKGR2vKBZDz221wQ7V4YsxYcUuqJ4RtXrmuZpbl>



Participación en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Ambiente, Turismo y Producción” para el análisis y resolución de la ordenanza sobre el uso y funcionamiento de plazas de comida típica, promoviendo la cultura gastronómica y el desarrollo turístico local.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid02rPmUSRB1aF2CGEcpFHwRNePdt5VbAvZKUXkkJ3EzHGzSxbXpGm7hzhEqXEeoBtil>



Participación en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Urbanismo, Servicios Básicos, Obras Públicas, Transporte y Movilidad para evaluar el sistema de agua potable del cantón Archidona y coordinar acciones que garanticen el acceso al líquido vital.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid02Bb2bW7d5E1qhGYv2srPdQqBr5F3m2vz891PczJR4JP95KFn4hzmwmpTMMtQiGGrI>



Participación en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Urbanismo, Servicios Básicos, Obras Públicas, Transporte y Movilidad de análisis del proyecto de ordenanza “Yo Construyo Mi Acera”, impulsando la corresponsabilidad ciudadana en la construcción de aceras para mejorar la movilidad y embellecimiento urbano.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid0SdiZiNmp9zFRqGHJEMJvkDWu6kd8EF1XhDwd4QsTLLMAsPMxyY5rB7u8cMuc1mRrI>



Participación en la feria productiva “Archidona Emprende 2024”, apoyando a emprendedores locales, promoviendo el desarrollo económico cantonal y visibilizando productos artesanales, agrícolas e industriales ante instituciones públicas, privadas y cooperación internacional.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid02WTV7KYKG3HV1e3uSXcMWVohM8uQLAia2cRaYmPW2wXs8kAWVhtfwyqgN96pQDCGkI>



Participación en la reunión de trabajo para analizar la “Ordenanza Sustitutiva de Gestión de Residuos Sólidos”, promoviendo prácticas sostenibles, cumplimiento ambiental y participación ciudadana para mejorar el manejo integral de los desechos.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid0KTQd3ZfqNX7kJXLrpfC75QVjr25to1tG54FmgsDSjzy9ub5uaPbPwKS86Hqc3vXA>



Participación en sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Ambiente, Turismo y Producción para el tratamiento legislativo de la ordenanza que regula la tenencia responsable y protección de fauna urbana del cantón Archidona.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid02RApiQT27BMPmHTxqdzNsMo3yScYqGX P6TnzEL1a11dJByoeytgarX6pS2G34bpPq>



Participación en reunión de planificación del “Encuentro Archidona Todo Tan Cerca: Turismo y Paz”, coordinando acciones interinstitucionales para conmemorar el Día Internacional del Turismo y fortalecer el desarrollo turístico local.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid0Nqd6qEqUy3mMK1YsNXXK1uvYaXt9xrLgnQk9J9M7bba47d1CEMveCoc2AVMD9YLrql>



Participación en la Feria Turística, Cultural, Artesanal y Gastronómica COMAGA 2024 en Quito, promoviendo la oferta turística y cultural del cantón Archidona junto a emprendedores y autoridades locales.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid02kbeu43eumvAqKNSnKysSQeJeQX94nxC0nbBarfMsLTrjupEmwYdQCtfknQmB6wsl>



Participación en el evento de lanzamiento del ACUS Guacamayos-Inchillaqui, respaldando la conservación ambiental junto a autoridades, cooperación internacional y comunidad, fortaleciendo el compromiso con el desarrollo sostenible y la corresponsabilidad ambiental.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid0DkaKRAV8exEVQUQAQviHRbS5myja2qQbhJyvmFzEi76hZpSqv5Z4MVxjBZRMr9ZFI>



Participación en la capacitación técnica sobre Manejo Integral del Fuego (MIF), orientada a fortalecer capacidades municipales para prevenir deforestación, degradación e incendios, promoviendo ordenanzas de desarrollo bajo en emisiones y resiliencia ambiental.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid02m9DTFP8gEcHXVK3AJTXSet8xsP6SBKME4GfBfjzoZU4EMYQGWFacwfhF9G92YVHI>



Participación en el lanzamiento oficial de los Mercados Gastronómicos en la Plaza de Comidas Típicas, promoviendo la cultura ancestral, el turismo sostenible y el desarrollo comunitario mediante la gastronomía amazónica.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid0HkyU2SZYE7UhcyYH6h31KiBVBRcJDJtfzXFRXXff3VNLVXBvfK9swbM3Qp5HQDTI>



Participación en el Foro de Ponencias Turísticas “Turismo y Paz”, impulsando el turismo responsable en Archidona, el diálogo intercultural y la promoción del desarrollo sostenible y la conservación del patrimonio local.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid02DjNZJUeMAzVTMDWSB4TLZL5VYXznz5W9RBSwDqwsCiKkyFffh4kfo8s4e25Kpol>



Participación en la IV Cumbre Amazónica de Turismo, promoviendo el diagnóstico regional turístico, difusión de atractivos ancestrales y fortalecimiento del sector con emprendedores locales, en representación del cantón Archidona y su cultura.

<https://www.facebook.com/gadmarchidona/posts/pfbid0BbeoRhaRySaUA76bPpTa4KQb4W6B8y5p8anhnsZ1X9ETTkoXthi2qGdoP2ztCJI>

Mgtr. Jonathan Macas Granda
CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN ARCHIDONA